

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza es bérriima y no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
 SOBANTE " 32.350.000
 SEGUROS VIGENTES " 731.000.000
 EL REPRESENTANTE GENERAL, **J. D. BARBERA & C.**

Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL

MÉDICOS DIRECTORES.

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuaalón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falco.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros

PLAZA DE TABACOS DE PARTAGAS.

Industria N. 152, 154, 158, y 160

VISO

Reconocidos con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para las ARMAS REALES en las tijeras de los productos de nuestras Fábricas y la distinción que nos han otorgado al falsificar los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquisillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continuamos sosteniendo á envidiable altura la fama que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LC. Stagg

PRIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) litro de la línea de los Andes del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguchi y Ch á los y cuenta con almacenes de depósito para mercancías de a cargo. Ofrece sus servicios al Comercio interno y viajeros.

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845,

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE HABIA EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053.600-96

Ingresos anuales " 29.163.266-82

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. " 15.600.000-00

Seguro Vigente " 495.601.970-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración mejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la severidad absoluta en sus Pólizas—2.ª el reparto de todas las millidades entre los asegurados—3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expone en sus formas de Póliza las más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Seguros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR. Fausto E. Brandon.

LASILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE

TELEFONO 333

Hojalatería y Lamparería

DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y "Centenario de Omedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquillas

Y cuanto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modestidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Quayquil, Junio 4 de 1891

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Toda libertad es buena. La libertad es un requisito esencial para que pueda haber mérito; por lo tanto no puede menos de ser excelente, porque el mérito es una perfección de las seres inteligentes y perfección nobilísima desde luego que nos lleva al conseguimiento de la perfección absolutamente última cuyo objeto es más noble que el hombre. Así pues, la libertad de imprenta es buena, porque es libertad; i pero veamos cómo.

Si se tiene en cuenta que Dios ha dotado al hombre de libertad, para que pueda con sus méritos alcanzar el último fin, fácilmente se comprende que esta libertad consiste en la facultad de elegir los medios aptos para conseguir dicho fin. No ha podido, pues, Dios, concedernos la libertad para que tengamos poder de elegir el mal; esto no es libertad, esto es... Libertinaje, licencia; esto no es bueno, sino por el contrario perverso.

Así, pues, para no confundir la libertad, la pública virgen de las blancas vestiduras, con el degradado monarca que a veces, por gracia, aparece disfrazado con las joyas de aquellas; para no confundir la libertad de imprenta con el libertinaje de imprenta, lo consignaremos por separado.

Según la anterior noción de libertad, podemos decir que la libertad de imprenta consiste en la facultad de imprimir con tal de que lo que se imprime sea apto para por su medio alcanzar el fin último. Esto no quiere decir que sólo hemos de imprimir cosas directas e inmediatamente relacionadas con la consecución del fin último, pues no sólo la cooperación inmediata es eficaz, antes bien el que imprime algo puede muy bien proponerse un fin intermedio, que si este fin es honesto, ha usado bien de su libertad al proponerlo. Insistir por ejemplo, deleitar, etc. fines que regularmente se propone el literato, no siempre son ilícitos; y al menos este no está directa e inmediatamente relacionado con Dios; pero son fines intermedios muy dignos de alcanzarse con tal de que la institución propuesta como fin sea sólida y verdadera y el deleite no sea en menoscabo de la virtud.

Esta libertad es don preciosísimo del que han hecho uso tantos grandes ingenios: es poderoso medio de hacer el bien; es, pues esta, facultad nobilísima, útil y necesaria.

Veamos ahora lo que es el libertinaje de imprenta. Este consiste en el poder de imprimir cualquiera cosa. No todo lo que se puede físicamente imprimir se puede moralmente; bien así como no todo lo que se puede físicamente tomar se puede moralmente. El ladrón está en potencia física para tomar un objeto ajeno, pero ¿puede moralmente tomarlo sin perjuicio de su dueño? No por cierto... no siempre puede físicamente hundir el puñal en el pecho de su infame víctima, pero si atendemos a la moralidad del acto claro es que no puede. Pues el mismo modo puede cualquiera ir a un establecimiento de imprenta y publicar una calumnia sin que a esto se le oponga un obstáculo físico; pero ¿podrá denigrar a un particular de este modo? ...

La calumnia aun de palabra es delito que las leyes civiles castigan con fuertes y merecidas penas; con mucha mayor razón deberá considerarse como delito una calumnia que, propagada por la imprenta, cunde con una velocidad asombrosa. La razón es porque mayor es el daño que el calumniado padecerá, mientras mayor es la publicidad de la calumnia. Acaso se podrá decir que el calumniado tiene a su disposición la imprenta para sincerarse; fresca respuesta, si se considera que en las calumnias verbales también tiene el calumniado el habla.

La filosofía racionalista es muy natural que proclame el derecho de imprimir cualquiera cosa; porque es natural que una vez que no reconoce ningún tribunal superior a la razón individual, proclame el derecho de todo individuo de publicar todo lo que quiere. Ya se ve, este peligroso error es el origen de otros muchos. Pero quien considere que muchas veces el hombre se extravía en sus juicios y opiniones, ya por la pasión con que los formula, ya por las circunstancias en que las forma; claro verá que de ningún modo puede reconocerse ni menos defenderse dicho derecho.

Alberto Bustamante.

(De "El Racionalismo.")

Elección Presidencial.

CANDIDATURA.

BOLETIN ELECTORAL.

NÚMERO 6º

Cuenca, Mayo 26 de 1891

Manuel María Bravo, Victor Rojas, Juan Arcos, Manuel María Arcos, Eliceo, Arcos, Luis Arcos, Manuel Arcos, Chico, Julián Urigüés, Miguel Arcos, Angel M. Arcos, Manuel Arcos, Manuel Urigüés 2º, Juan Arcos, Simón Calle, Manuel Urigüés, Jacinto Calle, Bartolomé Calle, Raimundo Bravo, Jervacio Tello, Manuel Tello, José R. Tello, Norberto Alvarez, David Piedra, Martín Medina, Manuel Arcos 3º, Manuel Arcos 4º, Sebastián Urigüés, Pedro Calle, Antonio Calle, Francisco Miranda Tomás Calle, Juan Manuel Calle, Félix M. Méndez, Félix Méndez 2º, Rudecindo Méndez, Lorenzo Reinoso, José Miguel Peinosa, Silvestre Campoverde, Apolinario Campoverde, Daniel S. Medina, Manuel León, Nicolás Campoverde, José Manuel Medina, Antonio Avila, Santos Calle, Vicente Urigüés, Daniel Bernardino Urigüés, Juan Bernardino Urigüés, Manuel Urigüés, David Urigüés, Pedro Quizipi, Juan Pablo Seldo, Nicolás Campoverde, Mateo Tenasaca, Manuel Espartero Flores, Antonio Tenasaca, Francisco Bravo, José Miguel Calle, Victor Rojas, José Sompértegui, Luis Sompértegui, Antonio Avila, Domingo Campoverde, Santos Calle, José Luis Ortiz, Cornelio Gutiérrez, Manuel Ignacio Bustos, Nicanor Bustos, Ignacio Bustos, Manuel Victor Bustos, José Benigno Bustos, Rafael Bustos, José María Nieto, Manuel Antonio Nieto, Miguel Palomino, Manuel Palomino, José M. Palomino, David Torres, Victor Salvador Vélez, Francisco Leonardo Véliz, Luis Antonio Vélez, Silvestre Ordóñez, Salvador Fernández, Juan Bta. Bernes, Juan de la Cruz Ortiz, Baltazar Sigüenza, Lorenzo Sigüenza, Frutos Sigüenza, Manuel Ortiz muacera, Juan Solórzano, Manuel Andrade, Miguel Andrade, Manuel Espíritu Andrade, Francisco Heras, Baltazar Heras, José Joaquín Tello, Francisco Sacoto, Luis Saeteros, Juan Heredia, José Heredia, Luis Vásquez, José Miguel Vásquez, Félix Vásquez, Manuel Coronel C., Manuel de J. Coronel, Benedito Romero, Ignacio Píera, Camilo Avendaño, Pedro Pablo Romero, Julian Romero, Asencio Mizquihui, Manuel Lligüichusa, Gregorio Lligüichusa, Manuel Yauri, Doroteo Dumán, José Manuel Mizquihui, Francisco Dumán, José Antonio Mizquihui, Juan Heras, José Manuel Puma, Juan Pedro Lligüichusa, Gregorio Lligüichusa, Manuel Yauri, Doroteo Dumán, José Manuel Mizquihui, Francisco Dumán, José Antonio Mizquihui, Juan Heras, José Manuel Puma, Juan Pedro Lligüichusa, Gregorio Lligüichusa, Abraham Vizcosos, Bruno Yauri, Mariano Gualpa, Manuel José Gualpa, Melchor Gualpa, José Ricardo Cáceres, José Pastuaza, Manuel Chumby, Toribio Román, Francisco Quizipi, Juan Santacruz, Mariano Gómez, Patricio Cután, Francisco Gómez, Melchor Matute, Eulalio Urigüés, Vicente Calle, Antonio Vázquez, Carlos Calle, Ramón Cabrera, Adolfo Cabrera, Juan Calle, Atanasio Urigüés, Juan Rojas, Asencio Coronel, Leandro Heras, Sebastián Heras, Manuel Urigüés 1º, Manuel Urigüés 2º, José María Andrade, Cayetano Braxo, Evis Angulo, Juan Braxo, Francisco Braxo, Juan Daniel Berzal, Aurelio Bravo, Patricio Coronel, Manuel Saldías Coronel, Felipe Coronel, Juan Coronel, Luis Coronel Vicente Coronel, José Ignacio Coronel, Angel M. Coronel, Daniel Solís, José M. Juapuin Coronel, Antonio Coronel V., Ezequiel Coronel, Antonio Coronel Abel cárdenas, Amadeo coronel, Juan Pedro Cabrera, Félix Cabrera, José Calle, Paulino Chabla, Manuel Crespo, Daniel Crespo, E. duarte, Casaca Buroaventura Calle, Belisario Calle, Santos Calle, Fernando Calle, Nicolás Campoverde, Juan Daniel Campoverde Calle, Hermenegildo Calderón, Manuel Calderón 2º, Andrés Calle, Nolasco Calle, Vanciano Calle, omingo Campoverde, Camilo Campoverde, Benigno Córdoba, Daniel Coronel, Asencio Cajamarca, Raimundo Cayambí, Nicolás Calle, Juan Chabla, Asencio Calle, Alfonso Cárdenas, Luis Cabrera, Luis Cayambí, Nicolás calle, Juan Chabla, ascencio Calle, Alfonso cárdenas, Luis Cabrera, Luis Calle P., Joaquín Cabrera, Bartolomé calle, Clemente calle, Roque calle, Santiago Calle, Lorenzo Calle, Manuel Jefe Campoverde, Manuel Padilla, Antonio calle, Pedro Cabrera, Juan Anselmo Cabrera, Pablo Calle, los, Manuel Cruz Cadmie, David Coronel,

Cronica Local.

Junio. Tiene 30 días: 5 de fiesta y 25 de rabajo - El Sol en Cáncer el 23.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuarto creciente el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 6, 14, 20, 28.

CALENDARIO.

Mañana Viernes 5 de Junio.-EL SANTISIMO CORAZON DE JESUS.-San Bonifacio, obispo y mártir, san Gerardo, infante de Portugal, san Sancho mártir. (Fiesta Cívica del patrón de la República del Ecuador.)

Sábado 6.-San Eustorgio, y san Claudio, obispo y confesor, los santos Victor, Oroncio, y Victor, mártires, y san Norberto arzobispo.

BOMAS DE GUARDIA.-Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Salamanca" y "Ecuador", veinte hacieron, y otros tantos guardias de tropa local. Sábado "Intrepida" y "Bolivar".

MATADERO.-45 reses han sido degolladas para el consumo público.

DECEJO.-Ha dejado de existir en Cuenca, en muy temprana edad, el joven don José Antonio Arizaga, último vástago de la conocida familia de este apellido cuyo tronco fue el distinguido literato y jurisconsulto azuayo, de gloriosa memoria, doctor don José Rafael Arizaga.

José Antonio, todavía con la leche en los labios, puede decirse, fue uno de aquellos ardorosos jóvenes cuenquanos que concurren llenos de patriótico entusiasmo, en 1883, a la toma de esta ciudad. Formó en aquella acción gloriosa que tantos laureles dejó en la historia colina y se distinguió por su valor e intrepidez. Agradóle la profesión de las armas y se consagró decididamente a ella, en aquellos aciagos tiempos que se siguieron al derrocamiento de la dictadura.

Hizo con gloria las campañas contra los matorreros de los bosques, señalándose donde quiera por la disciplina y el valor y luego con nosotros la dura campaña de Bam baldas, en 1885, en la cual su arrojo friso con la temeridad; pues cuando se dirigía la deserción que seguía el camino de la playa para sorprender un destacamento enemigo que existía en la Punta del Coguilo mientras el grueso de la fuerza escalaba el Mugumbazo para dar el asalto sobre la población, el Mayor Arizaga avanzó con denuedo heroico hasta el centro del destacamento rompiendo los fuegos en beneficio del enemigo, descuartandolos, haciéndoles algunas bajas y tonándole varios prisioneros; y al romper la aurora de ese día asustado en la playa, a pié firme y cuerpo des cubierto, con su puerqueña fuerza, un nutrido contingente del enemigo reforzado ya la había paralizado detrás de los árboles, a las orillas del bosque que fronsa las playas del Océano no esas latitudes.

El General don Reynaldo Flores Director de la Guerra, presencio lleno de entusiasmo el valor y la firmeza de su teniente, y cuando la victoria coronó el esfuerzo de esos bravos, hizo llamar al Mayor Arizaga, le colmó de alabanzas, le señaló a sus demás compañeros de glorias e infortunios como una lisonjera esperanza para la Patria y le honró con un merecido ascenso en el escalafón militar.

Poco después José Antonio se separó definitivamente de las armas, contrajo matrimonio y se consagró a las tranquilas labores del comercio.

Allí ha venido a aprenderse la muerte. Compañero en los armas y amigo predilecto, su muerte en tan temprana edad y cuando su hogar reclamaba su presencia, ha venido a herir las fibras más ílicas del sentimiento. Deber nuestro era dedicarle este obsequio y llevar con este recuerdo el aura consoladora al corazón de sus afligidos hermanos y demás amigos.

Ha muerto un valiente que supo consagrar al servicio de su patria las dotes de su espíritu: este es ya un consuelo; y ese valiente no está olvidado en el corazón de sus amigos.

Descanse en paz.....!

COMPASIA SILBON.-La verdad de anoche como las demás, siempre agradabilísima para el público que no se cansa de aplaudir a damas y actores. Muy regular concurrencia, sobre todo en platea; el programa se cumplió en todas sus partes.

INSOPORTABLE.-El callejón que se ha formado en la plaza de San Francisco por la carpa y frente del depósito de la bomba Salamandra, es de lo más repugnante, no se

puede transitar por allí ni a salto de mata, no por cierto de flores, sino de lo que la decencia no permite nombrar. En un lugar tan central y de tanta concurrencia, es vergonzoso é inusitad tal descuido. Excitamos el celo de la Policía al respecto.

AGUADORES.-Siguen no haciendo caso de su tarifa y abusando en los lugares apartados del centro. Prevalidos de la imperiosa necesidad del agua piden lo que quieren. Sería bueno que el señor Comisario Municipal ordenara a los vigilantes, de las afueras que traten de cortar el abuso que denunciamos.

INSTRUCCIÓN.-El Gobierno en su afán de regenerar al pueblo por medio de los conocimientos, dispuso que el impuesto sobre libros se aplicase a la partida de Instrucción; como se verá este primordial ramo cuenta con una renta segura para su mayor desarrollo.

Nada más natural que ese dinero se invierta en útiles de escuela, que como ya hemos dicho en otra ocasión, ahorran tiempo y casi inútiles desvelos a maestros y discípulos.

En las escuelas fiscales es necesario que el Sr. Subdirector de Estudios, con el celo que le caracteriza, ponga su mirada, a fin de que el cable del Ministerio respectivo las órdenes convenientes para acceder a la petición que hacemos, y con nosotros las mismas instituciones, y hasta las alumnas, de que se dote a las escuelas de lo más indispensable como son: lloj, goniomas, mapas, etc.

Confiamos en que una necesidad tan inaprazable, el señor Matías se apresurará a satisfacerla, poniendo de su parte los medios que su buena voluntad le sugieran en favor de la educación.

CHIMBORAZO.-La 3ª cuadra de este nombre, con una zanja algo profunda, cuyos bordes son una perfecta vega, por la exuberancia vegetal, se ha convertido en estero sin salidas, dañoso a la salud pública, esto no era parte; bajo otro punto de vista es materialmente im posible el que pierda pasar por allí una bomba en caso de incendio; etc. mas, como ya parece ha terminado el invierno, se debe cesar la predicha zanja; así como las cañastillas, que son un verdadero mártir para el olfato, y focos de mortíferas emanaciones.

DR. ESTÉVEZ.-Nos encargan muchos de sus ciudades, hagamos pública su gratitud al expresado facultativo, cuyo nombre encabeza este suelto.

Su competencia, afabilidad con el doliente y demás prendas morales que le adornan; cada día le atraen nuevos corazones agradecidos.

Gustamos damos publicidad a tan merecidas pruebas de sincero afecto, por lo que felicitamos al joven Dr. Juan Horacio Estévez.

PANTANOS.-Muchos han quedado por varias calles, los que se encuentran en toda la fuerza de fermentación, es necesario que la Municipalidad los rellene con cascay, porque el paso de carretas ó coches por tales lugares remueven el lodo y deja canales que una vez secos imposibilitan el tráfico y atraen enfermables palúdicos.

AGUIERRE.-Completamente terminados y en las mejores condiciones de seguridad, se encuentran los aligües construidos para el agua potable, parece pues que no es un sueño sino una realidad la dotación a la tierra de Olmedo y Rocafuerte del agua potable que para muchos positivistas, era la trisección del ángulo, cuadratura del círculo, movimiento continuo, dirección de globos &c &c

COMO declamos ayer, pronto la botica de "Unión" empezará sus benéficas labores, pues el señor Joaquín Gallagos Nararjui, ventajosamente conocido como farmacéutico, se pondrá al frente de la expresada botica. Dicho representante legal ha estado prestando sus servicios en la botica "Bolivar".

EL SEÑOR GOBERNADOR.-Hace dos días que el señor Gobernador asiste a su despacho, y sab mos de que ya está completamente restablecido, por lo que sinceramente felicitamos al digno Magistrado.

AGUA POTABLE.-A pesar de las dificultades creadas por las lluvias, de buena fuente sabemos, que dentro de ocho días a lo más tendremos el agua potable en Durán; nos parece, pues, muy oportuno el oficio que pasa el señor Intendente para que las lanchas tomen agua de Durán y no de Petrillo, mientras se conectan la tubería subterránea con el terrestre que es la parte más ardua del problema.

Accediendo la M. I. Municipalidad, a la indicación del señor Intendente, como el mismo lo dice se conseguirá que el agua sea de mejor calidad y de un precio más módico.

SI AL poner azúcar en el café, - M. Sanvegrín -dejala que se desliza sin agitar la taza, las burbujas de aire contenidas en el

azucar suben a la superficie del liquido. Si las burbujas forman una masa espumosa, conservándose bien en el centro de la taza, tendrías la indicación de buen tiempo; si por el contrario, la espuma se aparta en forma de anillo a los bordes de la taza, tendrías indicación de lluvia si la espuma se estaciona, como si estuviera en el centro, indicaría variable; si se dirige hacia un sólo punto del borde de la taza, pero sin separarse, indicaría lluvia. Todas estas advertencias han sido comprobadas, según dice el mismo señor, con un barómetro holandés y otro de mercurio, dando todos los resultados y comparaciones concordantes. Para que estos fenómenos se verifiquen es necesario que el café sea puro.

El Apóstol.—La esposa del Senador Stanford, del Estado de California, ha erigido en Monterrey un monumento al primer apóstol de aquella comarca, el padre Junipero Serra, el cual ha sido ya en breve inaugurado con toda la pompa que suele desplegarse en esas ceremonias. La estatua representa al insigne franciscano en el acto de desembarcar de una canoa india y con su mano derecha alza en adonación de bendición. Levántase a su lado una gran cruz. La base del monumento representa el mar, y todo el conjunto sale de una gigantesca roca, que fué sacada de las canteras de Cleico.

Cubrión la estatua las banderas españolas, mexicana y americana; y el día de la inauguración del monumento, caerán las tres al mismo tiempo, desecridas respectivamente por el señor Arzobispo Hierdan, el muy Rev. Padre Casanova y el Gobernador de California.

Tiempo.—Que el verano es ha establecido no lo podemos decir con precisión en esta época de incertidumbres, porque no estamos seguros de que a renglón seguido de su garullo, se nos desuelgue un chaparrón de aguas de cántaros. Pero sí creemos poder decir que parece que la estación estiva, como diría el eximio poeta y literato señor doctor don Numa Pompilio Llona y Behever, ha recobrado su imperio. Al menos así nos lo hace comprender el tiempo y sí éste en la actualidad nos engañara, el que viene nos lo dirá con toda precisión.

Por ahora, sólo podemos decir que parece que el verano está en casa.

Los CENTAVOS.—Esta moneda, tan útil como acomodaticia, ha llegado a ser la bestia apocalíptica para pulperos y placentos y mester es que la Intendencia tome mano en esto.

Hoy por la mañana fué un sujeto á comprar una cajetilla de cigarrillos en la tienda de don Ramón Insua, cuyo precio es de medio real el comprador pagó en centavos. Al ver la clase de moneda el dependiente dijo que en esa moneda los cigarrillos valían 10 centavos y como el comprador le objetó sobre la legalidad de la moneda, el dicho dependiente le repartió de las manos del comprador la cajetilla de cigarrillos y le arrojó la moneda de cobre.

Esto abunda ineficazmente, qué quisiera en conocimiento del Comisario señor Antepara, sin que sepamos las providencias que esta autoridad haya tomado, es tanto más irritante y punible cuanto que son los extranjeros los primeros en oponer resistencia á la ley y dar el mal ejemplo de la desobediencia, olvidados sin duda de que en sus respectivos países la moneda predominante es la de cobre y la de vellón.

Preciso es hacer que las autoridades de Policía tomen medidas energicas para castigar este ineficaz abuso.

ROZA.—Ha comenzado la roza de algunas calles de la ciudad que se hallaban literalmente cubiertas de montes.

En este invierno, como en ningún otro, hemos visto las calles convertidas en bosques de malva, planta medicinal muy conocida en la botánica y bien aprovechada por la terapéutica, que brota de los pantanos, haciendo evidente el conocido proverbio: de la ventina sale el raudal. Pero habia llegado á brotar con tal espontaneidad y abundancia y á crecer con tal precocidad nos habia casapulpadas bajo el espesor del mencionado bosque. La roza era por tanto inaplazable y se ha dado principio á ella con el afán deseado.

MEDIDA INDISPENSABLE.—¿Qué haremos con las aguas caeras cuando tengamos agua potable en abundancia? Arrojarlas á la calle sería convertir en daño lo que no tiene porque serlo.

El Sr. Intendente con su tacto práctico, inició la idea de las carretas tanques que recojan todos los líquidos que ya no sirven para el uso doméstico.

Nos parece que ya ha llegado el caso de la Municipalidad como en cuenta tan saludable medida.

En todos los países estas carretas con su respectiva campana recorren la población, recogiendo las a. uas que ya han servido, Guayaquil no tiene porque ser la última ciudad en aceptar tan útil mejora ni menos rechazarla.

La idea está dada toca á los SS. Consejeros darle una forma práctica.

MORALIDAD.—De ayer á hoy solo están han merecido la atención de la Policía.

Pagos.—La Brigada de Artillería Sucre y el N.º 1.º de Línea hoy han sido cubiertos en sus haberes.

El ópalo.—Durante varios años se han estado aprovechando los joyeros de la cruzada popular contra ideas supersticiosas de todas clases, volviendo á introducir entre sus más hermosos productos una de las piedras bonitas que la naturaleza ha producido, el ópalo. Un examen de la colección de cualquiera de las grandes casas arroja á la vista muchas piedras muy hermosas y gran tamaño montadas con diamantes, en pendientes, alfileres, pulseras y sortijas. No se exige ninguna variedad determinada de ópalo, sino que se componen piedras de las minas de Hungría, que son las mas apreciadas, con piedras de Australia y México, que á veces tienen igual riqueza de brillo y de color aún cuando no son tan fuertes y durables. Últimamente se vio un precioso alfiler que tenía una piedra ovalada rodeada de diamantes, de la que pendía una gota en forma de perla de color de dos pulgadas de longitud, admirándose en estas dos piedras colores que se realizaban en brillantes con los reflejos de una puesta del rol en Italia. Los joyeros son algo inconsecuentes al ridiculizar la idea de que se atribuya mala suerte al ópalo é insistiendo á la vez con tanta persistencia sobre la buena suerte que se atribuye á la adularia ó piedra de luna, á la turquesa y á otras piedras, especialmente si van montadas en una oja de trébol de entre joyas ó en una herradura, habiendo tenido muchos satinos de joyas una gran salida por mucho tiempo, por la razón de que van acompañadas de la fama de significar buena suerte.

Literatura.

Como asunto de actualidad y que encierran de la situación política porque atraviesa el país como la tapa en el caso, damos cabida en esta sección al bellísimo apólogo que va á continuación, obra del renombrado literato colombiano señor don Ramon Pombro, que vimos por primera vez en un libro, allá por el año de 1881, en el "EL CANAL" de Panamá que dirigía el coronel peruano señor Larrazaga.

Después de leído ese apólogo, pueden los partidos extremos seguir á voluntad contra el partido que representa el General Salazar.

LA REDACCION.

EL FRENO Y LAS ESPUELAS.

Por riesgos y fangales, Gñete en lerdia mula, Iba á trote espasmódico Don Gobierno Atornilla, Cuando freno y espuelas Movieron gran disputa Sobre cual de ambas cosas Es de mas grande ayuda.

Necesité el viandante Quitarse las espuelas, A tiempo que venia Recta inercial de burra; Y hé aquí que por la ausencia Del par de puntiguados No logró adelantárselos Hasta neutral anchura; Y al choque de las piernas Con la cargada ruidosa.

(Que no pasó en tangente Sino en secante brusca) Hallaba de la carretilla, Quedaron, hombreros, mulas, En bestia y en gineje. En hábito y montura, Salvando el pié, una heroica Irodia se pronuncia Y é inevitablemente Salió en la lid contusa.

Mallíe don Gobierno Asnos, frenos y mulas, Y aplaui len las Espuelas Su desvalerada; Y en tanto que al calzado De nuevo las a. uas, Repeican victoria Y al viejo freno insultan, Arnuése nuevamente La original trifulca, Y como é las son parces Y de la especie hembra, Y hablan las dos á un tiempo, Y cada cual por muchos, No pudo su desvaríoq Mater ni como caña, Un "gigameq", una silaba De explicación ó excusa, Y así quedó sin réplica Que el freno es cero, es birla Mientras que habiendo espuelas

No hay cosa con arruga, Llegan mas tarde á un río, Y el próximo Atornilla Dar de beber resuelve; A su cabalgadura; Sin apearse ázable El freno y la cuadrúpeda, Y ella el hocico plaidea Mete en las ondas húmedas, Alas ay! en tal capítulo Ocurre crisis súbita; Otra caterva asfitera Amaga la paz pública, A retaguardia ya Gñese Su rehuzamiento música; Ya de soslayo miralos La desfrenada súbita; Y al recordar los términos De la catástrofe última Dispara en ciego páneio Frenica envergadura; Coal hueca en mar torbellino Y áu timon ni brújula; No hay que pensar en régimen, No existe la áncora única El freno, el solo antidoto De últimas infortunias, Vuélvose aquello un dilema, Una ensalada múltipla De agua y montura y bártulos Y pipido y cuadrúpeda, La inextinguible cetera, Da en la corriente pánica Y pronto húbese á naufragar Freno, freno, espuela y chécarra

Hé aquí á las dos partidas En incesante pugna; Aguete entreña y guía; Aquel oca y emp. j. Son necesarios ámbos, El progreso es su lucha, Y al suprimir cualquiera Es mas noche, República.

Rafael Pombro

Variedades.

LA CELEBRIDAD DEL MUNDO Y LA SANTIDAD.

Uno de los sucesos que más llama an hoy la atención de los que no estudian las cosas celestiales, y sin embargo las censuran, es la inclusión de un nuevo siervo de Dios en el catálogo de los santos. Los que en el mundo ó sustituyen á un patente de hombreros celestiales, más ó menos merceditas y más ó menos baratá, difícilmente pueden comprender la armonía con que la iglesia procede al adjudicar el honor de los santos. Verdad es que hay diferencia entre unas y otras declaraciones y sus efectos, así como la hay infinita en la manera con que se reciben y en los procedimientos con que se preparan.

Toda celebridad del mundo es pasajera, y no es ahora cuando se conoce: el Sueño de Escipion, del gran orador romano, estampaba ver así en letras de oro. La fama de los hombres de bien se limita por el tiempo, sino también por el espacio; jamás pasa sin contradicción, y cualquiera que sea esa celebridad, tal vez son tantos los que la niegan como los que la firman.

La prueba, si se necesitase, no se haría esperar mucho. Celebridad como la de Cristóbal Colón, ¿quién podrá encontrarla en la historia? Fúndase en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y Dinamarca, Suecia y Noruega no están conformes con que el piloto gólvico fuese descubridor de América, y muchos que no pertenecen á los citados países votan con los suecos y dinamarqueses. Si Colón es elevado á los altares, sólo negarán su santidad los que no sean católicos, y en estos encontramos natural que no se conformen con las declaraciones del Jefe Supremo de una religión que no profesan.

Otro ejemplo. Juana de Arco, heroína para los franceses, no lo es para los de más allá del estrecho. Pero los franceses que la vicerictan y los ingleses que la quemaron, reconocerán su santidad el día que solemnemente se declare.

Como las beatificaciones y canonizaciones son frecuentes en nuestros días, conviene recordar un hecho que pertenece también á la época moderna, y citan todos los biografos del gran Pontífice Benedicto XVI. Visitaba la Ciudad Eterna un inglés muy instruido, protestante y paciente del celebre ministro Walpole. Fué á verial abogado Lambertini, que antes de ser papa era el primer canonista de su siglo, y lo encontró estudiando la historia de los papas en un convento. El barones de Chantal, fundadora de los Orfós de la Visitación, modelo de castidad, de virtud y religiosas. Como Lambertini hubiese ofido al viajero censurar los procedimientos de la Curia Romana en cuestiones analógicas, le facilitó el estudio del proceso. Entusiasmado el intercedido con vida de la Beata, dijo que si en su comunión hubiese beatificaciones, no vacilaría en declararla bienaventurada; pero cuál fué su sorpresa al oír á

Lambertini que el todavía no estaba satisfecho con las pruebas, y que quería proponer otras, antes que se fallase la causa. Palabras dignas del que con su gran obra Canonización de los Santos adquirió nuevos é inmarcesibles títulos de gloria.

INSCRIPCIONES.

BANCO NACIONAL.

Con ingenuidad declaramos que de todos los proyectos económicos, sometidos por S. E. el Presidente de la República, á la consideración del último Congreso, el que más llamó nuestra atención fué el relativo al establecimiento de un Banco Nacional. La ausencia del reformador y la convicción del publicista se unieron con el fin de reducir á la práctica una idea de muy trascendentes consecuencias para la futura prosperidad del país; pero el suelo no estaba suficientemente preparado, y el temor de la innovación y el poder de la rutina nos privaron, sin esfuerzo y sin lucha, de una institución que, según nuestro humilde entender, hubiera producido beneficios resultatos, así en el orden fiscal como en el comercial.

A las anteriores causas del fracaso, debemos también añadir la de la posición del interés privado con ciertos monopolios é privilegios preexistentes. Cuando los legisladores quisieron conocer la opinión del país, solicitaron el dictamen, precisamente de aquellas corporaciones que debían ser más opuestas á la fundación de un Banco Nacional.

La cuestión era difícil, pero se la podía fructuar.

El Ecuador, así como la mayor parte de las Repúblicas americanas, ha caminado, muy despaacio en el terreno de la reforma económica. La presente atención que dedicamos á las cuestiones de mera política, ha sido y es causa poderosa para que las ideas económicas no alcancen el desenvolvimiento que nuestras necesidades exigen ya, de manera apremiante. Pocos pasos diástanos aún de las prácticas coloniales: conservamos el estanco de la sal, cuya tarifa legal apenas difiere de la de hace unos años (1); y en los últimos del siglo XIX ahogamos todavía por la extensión del derecho de alcabala y por el monopolio del tabaco. Aun en el sistema aduanero, en el que, quizás, mayores progresos hemos realizado, vamos, en vez de acercarnos á su impuesto único, retrocediendo al desbarajuste de un arancel múltiple y frecuentemente arbitrario.

Los mejores estadistas ecuatorianos se han ocupado, por preferencia, en organizar y regular el comercio exterior, antes que en abrir nuevos horizontes al desarrollo económico; y por eso nos ha sorprendido agradablemente la audaz iniciativa del actual Jefe de la Nación quien, en su discurso inaugural, sintetizó, el programa de su administración en la siguiente frase del celebre iníatro de Hacienda de Napoleón y Luis XVIII: *damne buenas finanzas y yo os daré buena política* (2). Hasta el presente no se ha hecho cosa justa á la improba labor del Excmo. Señor Flores; pero, no muy tarde, se recomenzará el fin que se hizo inaudito, y así sólo se propuso conducir á su patria para la arrizada via de la reforma fiscal, aunque incidiendo, á veces, en los barrizales del atajo por donde le llamban las apremiantes necesidades del exhuato Tesoro.

El Senado de la República desechó, casi sin discusión, y sí mal no recordamos, por unanimidad, el proyecto relativo á la fundación de un Banco Nacional. Se evocó al fantasma atorador del papel moneda, y el miedo que existía al momento, se abrió. Las objeciones principales versaron sobre puntos secundarios de organización y desarrollo, que muy bien pudieron ser reformados ó aclarados en la discusión del proyecto. Pero lo que se dejó traslucir al fin de todo, es que la desconfianza, y quizás el demasiado apego á las prácticas anteriores, inspiraron la negativa del Senado.

Nosotros no nos fijamos tampoco, para emitir nuestra opinión, en los términos precisos del proyecto; no queremos analizar las ventajas ó desventajas que resultarían de su aplicación, tal como fué presentado, estudiaremos solamente la idea matriz.

Debe autorizarse el establecimiento de un Banco Nacional, según el tipo de los que existe en muchas metrópolis del mundo civilizado?

(1) El precio de la sal, hacia mediados del siglo pasado, era por término medio el de cinco reales arroba.

(2) Si Lambertini de erer al diplomático francés don Miguel Casó, estaría invertida la frase copiada en el texto: "El estudio de las necesidades del comercio, la solicitud precavisa que ayuda al desarrollo de la industria, la economía y la pureza administrativas, son hoy las fuentes vivas de la política de un país. *Incedite buena política y yo os haré buenas finanzas*, decía el barón Louis á Napoleón. En voz.—1881.—1888.—Paris.—1884.—Paris. No. Nuestros lectores tendrán oportunidad de verificar la cita.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

TONICO POR EXCELENCIA



VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Catalista de la Legión de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

Este VINO se destina a las personas que no pueden soportar el aceite de Hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de VINO equivale a otra de aceite de Hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dosis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reúne, a su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer a los paladares más delicados.

El extracto de hígado de bacalao con el que se compone el VINO, es el que en Octubre de 1888, la Academia de Medicina de PARIS, en virtud de un informe del Profesor Dewergie sobre los extractos de hígados de bacalao.

DEPOSITARIO GENERAL
24, Faubourg Montmartre, PARIS

Principal Farmacia en las Américas

ASMA Catarrros, Opresiones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los **TUBOS LEVASSEUR** Engr. el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes. Paris: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Vierge, y en las principales de las Américas.

NEURALGIAS Neuralgias nerviosas, en el curso al instante con las **PILDORAS anti-neuralgicas del PODRIER**

"Mancel's Rejuvenerador" Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de debilidad proclivados por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consultas á la direccion que sigue, y solamente el medico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.
13 EAST-3-NIGHT STRE VEWEOATDEUAR

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: —BALLE "NIEVE DE ORO" N.º 19.

Teléfono N. 390—Apartado N 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas y Polvos para el Frotar y Extrañeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especiales

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.ª y 3.ª sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en mactifestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recepcion de Chile—Harina,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros articulos

Fideos, Menstruas, Vinos

ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

El año 1887.
Cotes de Bourg 1888
Moulis 1891.
Cotes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafit: 1880
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Sarterne "Cremo".
Chateau Iquon.

CHAMPAGNE (CA VAMAS, OLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

SUSCRICION.

Un año S. 10
Un semestre 5,50
Un trimestre 2,80
Un mes 1,10
Número suelto 0,10
Remitidos y avisos precios con

La Redacción.

DIRECCION:
Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.
Allí encontrarán diariamente el suscrito las personas que deseen enterarse con él.
Guayaquil, Setiembre 13 de 1890
PACIFICO E. ARHOLEDA

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe en el mundo. Se despacha en el

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Desde el año de 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Ibero-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquiticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Se siente más activo que las Emulsiones que contienen mil de agua, y que los aceites Blancos de Noruega, cuya absorcion las hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Engrase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

IMPRENTA COMERCIAL